



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. **24** DE 2019
(09 ABR 2019)

Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 101 del 14 de diciembre de 2018, que expide el Calendario General de Actividades Académicas - primer período del año 2019 de los Programas de Posgrado y los Programas Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial Funza y Metodología a Distancia.

El Consejo Académico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000 expedido por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 garantiza la autonomía universitaria para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley.

Que la Ley 30 de 1992 *"Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior"*, en el artículo 28 consagra la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que el Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Acuerdo 11 del 10 de abril de 2000, en el artículo 27 señala dentro de las funciones del Consejo Académico, en específico en el literal "i", expedir el calendario de actividades académicas de la Universidad.

Que de acuerdo con el artículo 26 de la norma ibidem, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad, como tal, ejercerá funciones decisorias en lo relacionado con el desarrollo académico.

Que mediante Acuerdo 101 del 14 de diciembre de 2018 se expidió el Calendario General de Actividades Académicas -primer período del año 2019 de los Programas de Posgrado y los Programas Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial Funza y Metodología a Distancia, en el cual se establecieron las siguientes fechas de grado: Asistencia Gerencial Funza y Distancia 29 de junio de 2019 y Posgrados 26 de julio de 2019

Que por motivos de organización en el proceso de grados, se hace necesario modificar el artículo primero del citado Acuerdo, en lo relacionado con la fecha de grado correspondiente a Asistencia Gerencial Funza y metodología Distancia, la cual se trasladará para el 26 de julio de 2019.

Que en sesión del 9 de abril de 2019, el Consejo Académico analizó la propuesta de modificación.

Que por lo expuesto, el Consejo Académico



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Acuerdo No. **24**, de 2019. "Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 101 del 14 de diciembre de 2018, que expide el Calendario General de Actividades Académicas - primer período del año 2019 de los Programas de Posgrado y los Programas Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial Funza y Metodología a Distancia.

2 de 2 páginas

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo primero del Acuerdo 101 del 14 de diciembre de 2018, en el sentido de establecer como fecha de grado para los programas Asistencia Gerencial Funza y Distancia, el **26 de julio de 2019**.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el **09 ABR 2019**

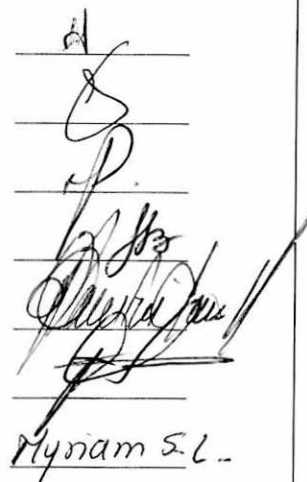
La Presidenta del Consejo,


OLGA LUCIA DÍAZ VILLAMIZAR

La Secretaria del Consejo,


CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

Proyectó:	Magda Lucía Aguilar Rojas	Secretaria Ejecutiva –Secretaría General
	Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria General
Revisó:	María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica
	Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa
	José Agustín Gómez Méndez	Decano Fac. Administración y Economía
	Fabio Israel Corredor Sánchez	Decano Fac. Ingeniería y Arquitectura
	Myriam Sepúlveda López	Decana Fac. de Derecho


Myriam S.L.